

**ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO.** En Corrientes, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las ocho horas, estando reunidos y constituidos en Tribunal, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, el señor Presidente Dr. CARLOS RUBIN, los señores Ministros, Dres. GUILLERMO HORACIO SEMHAN, JUAN CARLOS CODELLO Y FERNANDO AUGUSTO NIZ y el señor Fiscal General, Dr. CESAR PEDRO SOTELO, asistidos del Secretario Administrativo Autorizante, Dr. ROBERTO HUGO SÁNCHEZ, tomaron en consideración los siguientes asuntos y,

### **ACORDARON**

PRIMERO: Visto: El Sr. Presidente da cuenta de la siguiente Resolución:

"Nº 26.- CORRIENTES, 5 de Agosto de 2010.-

VISTO: Lo solicitado por la Dirección General de Administración en Expte. D-348-10, y en atención a los motivos invocados, RESUELVO: 1º) Autorizar la PROGRAMACION DE CUOTAS correspondiente al Tercer Trimestre del año 2010 – Segunda Cuota AGOSTO con la siguiente afectación: FUENTE 10 - RECURSOS DEL TESORO: por la suma de \$ 22.000.000 (PESOS VEINTIDOS MILLONES), FUENTE 14 - RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA: por la suma de \$ 501.200 (PESOS QUINIENTOS UN MIL DOSCIENTOS). 2º) Comunicar...; SE RESUELVE: Aprobarla.

SEGUNDO: Visto: Las disponibilidades presupuestarias y la necesidad de cubrir los cargos vacantes generados por ascensos, traslados, renunciaciones; y Considerando:

- 1) El Expte. J-635-10; propuesta formulada por el Sr. Juez en lo Correccional Nº 2, cargo vacante según Acdo. Nº 20/10, pto. 2º y conformidad prestada por el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Designar Secretaria Actuarial (Clase 116), en el Juzgado en lo Correccional Nº 2, a la Dra. María Cristina SANCHEZ, M.I. Nº 23.077.224, quien cesa como Secretaria de la Defensoría de Pobres y Menores con asiento en Mercedes y deberá prestar juramento ante este Superior Tribunal de Justicia. 2) Reservar un cargo de Secretario (Clase 115) en la Defensoría de Pobres y de Menores con asiento en Mercedes.
  
- 2) El Expte. D-340-10; propuesta formulada por la Sra. Juez de Familia Nº 1, cargo vacante según Dec. Nº 2197/10 y lista aprobada por Acdo. Nº 20/09, pto. 19º; SE RESUELVE: Designar Secretaria Actuarial (Clase 115), provisoria, en el Juzgado de

/// Familia N° 1, a la Dra. Georgina María Itati GARAVAGLIA, M.I. N° 27.410.532 y deberá prestar juramento ante este Superior Tribunal de Justicia.

- 3) El Expte. F-116-10; propuesta formulada por el Sr. Fiscal General y lista aprobada por Acdo. N° 33/09, pto. 4º, SE RESUELVE : 1) Asignar un cargo (Clase 114), a la Defensoría de Cámara con asiento en Goya. 2) Designar Secretario Relator (Clase 114), provisorio, en la Defensoría de Cámara con asiento en Goya, al Dr. Francisco Antonio ARRUE, M.I. N° 23.995.330 y deberá prestar juramento por ante el Sr. Fiscal General.
- 4) El Expte. J-989-09; propuesta formulada por la Sra. Juez Civil y Comercial con asiento en Paso de los Libres y lista aprobada por Acdo. N° 20/09, pto. 19º, SE RESUELVE: 1) Asignar un cargo de Secretario Actuario (Clase 115), al Juzgado Civil y Comercial con asiento en Paso de los Libres y designar en dicho cargo, a la Dra. Cynthia Eugenia VALENZUELA BAEZ, M.I. N° 27.482.389, quien cesa en el cargo de Escribiente de dicho Juzgado y deberá prestar juramento por ante este Superior Tribunal de Justicia. 2) Reservar un cargo (Clase 307) en el Juzgado Civil y Comercial con asiento en Paso de los Libres.
- 5) El Expte. D-290-10; propuesta formulada por la Sra. Juez de Familia N° 1 y conformidad prestada por la Sra. Juez Civil y Comercial N° 7; SE RESUELVE : 1) Asignar un cargo de Escribiente (Clase 307), al Juzgado de Familia N° 1. 2) Trasladar a la Escribiente Alejandra Analía NUÑEZ, del Juzgado Civil y Comercial N° 7 al Juzgado de Familia N° 1. 3) Reservar un cargo (Clase 307), en el Juzgado Civil y Comercial N° 7.
- 6) El Expte. J-644-10; propuesta formulada por la Sra. Juez Civil y Comercial N° 2, cargo vacante según Acdo. N° 22/10, pto. 1º, ap. 9) y lista aprobada por Acdo. N° 16/06, pto. 3º, SE RESUELVE : Designar Escribiente (Clase 307), provisorio, en el Juzgado Civil y Comercial N° 2, a María Laura RODRIGUEZ, M.I. N° 32.183.971.
- 7) El Expte. C-291-10; referente al Acdo. N° 229, de fecha 02/08/10, de la Cámara en lo Criminal N° 2, cargo vacante según Acdo. N° 18/10, pto. 5º y conformidad prestada por el Sr. Juez de Instrucción N° 4; SE RESUELVE: 1) Trasladar a la Jefe de Despacho Mirian Noemi FERNANDEZ, del Juzgado de Instrucción N° 4, a la Cámara en lo Criminal N° 2. 2) Reservar un cargo de Escribiente (Clase 307), en el Juzgado de Instrucción N° 4.

///

- 8) El Expte. F-109-10; propuesta formulada por el Sr. Fiscal General, cargo vacante según Acdo. N° 10/10, pto. 3°, ap. 4) y conformidad prestada por el Sr. Juez de Instrucción y Correccional –Sustituto- con asiento en Saladas; SE RESUELVE: 1) Trasladar al Escribiente Emilio Omar FRANCO, del Juzgado de Instrucción y Correccional con asiento en Saladas, a la Fiscalía de Instrucción N°6 con asiento en Capital. 2) Reservar un cargo de Escribiente (Clase 307), en el Juzgado de Instrucción y Correccional con asiento en Saladas.
- 9) El Expte. D-337-10; solicitud formulada por la Sra. Jefa de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, cargo vacante por renuncia según Acdo. N° 15/10, pto. 1° y lista aprobada por Acdo. N° 16/06, pto. 3 °; SE RESUELVE: 1) Asignar un cargo de Escribiente (Clase 307), a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones y designar en dicho cargo, con funciones de Notificador y con carácter provisorio, a Álvaro Rodrigo MENDIBURU, M.I. N°26.847.218. 2) Reservar un cargo (Clase 301), a disposición de este Superior Tribunal de Justicia.
- 10) El Expte. D-341-10; propuesta formulada por la Sra. Juez Civil y Comercial N° 4, cargo vacante según Acdo. N° 22/10, pto. 1°, ap. 7) y lista aprobada por Acdo. N° 16/06, pto. 3°, SE RESUELVE: Designar Escribiente (Clase 307), provisorio, en el Juzgado Civil y Comercial N°4, a Sabina del Carmen ARCE, M.I. N°25.805.303.
- 11) El Expte. C-257-10; solicitud formulada, cargo vacante según Acdo. N°32/08, pto. 3° y conformidad prestada por la Cámara en lo Criminal de Paso de los Libres (Acdo. N° 224 del 10/06/09); SE RESUELVE: 1) Trasladar a la Jefe de División María Teresa BROTTTO, de la Cámara en lo Criminal a la Biblioteca con asiento en Paso de los Libres. 2) Reservar un cargo de Escribiente (Clase 307), en la Cámara en lo Criminal con asiento en Paso de los Libres.
- 12) El Expte. F-115-10; propuesta formulada por el Sr. Fiscal General, cargo vacante por Acdo. N° 21/10, pto. 2°, ap. 7) y conformidad prestada por la Sra. Directora de Arquitectura; SE RESUELVE: 1) Trasladar al Auxiliar Ayudante Luís Alejandro GODOY, de la Dirección de Arquitectura, a la Asesoría de Menores e Incapaces N° 2. 2) Reservar un cargo (Clase 508), en la Dirección de Arquitectura.

13) El Expte. D-333-10; solicitud formulada por la Sra. Directora de Arquitectura, cargo vacante según punto precedente y lista aprobada por Acdo. N° 01/07, pto. 21°; RESUELVE: Designar Ayudante (Clase 508), provisorio, con funciones de sanitarista, en la Dirección de Arquitectura, a Jorge Manuel LEDESMA, M.I. N° 23.742.431.

///

14) El Expte. F-118-10; referente a la Resolución, de fecha 30/07/10, de la Fiscalía General, por la que traslada en forma definitiva a la escribiente María Clara Ponce De León, de la Fiscalía de Instrucción N° 5 de Corrientes, a la Defensoría Oficial Penal de Goya (vacante según Acdo. N° 21/10, pto. 2°; ap. 3); SE RESUELVE: Tener presente.

15) El personal designado en los apartados del 2), 3), 6), 9), 10) y 13), deberán cumplir previamente con el examen médico preocupacional reglamentario.

TERCERO: Visto: Lo dispuesto en el ap. 10), del pto. 2° de l presente; SE RESUELVE: 1) Asignar funciones de Encargada de la Biblioteca con asiento en Paso de los Libres, a la Jefe de División María Teresa BROTTTO y subrogante a la Oficial Principal Ramona Isabel FADON. 2) Asignar funciones de Encargada del Archivo con asiento en Paso de los Libres a la Oficial Superior de Segunda Lilian del Carmen LUCERO de CARBONELL y subrogante al Oficial Principal Edgardo Jesús Baltazar FREAN. 3) Dejar sin efecto el pto. 4°, ap. 3) del Acdo. N° 12/10.

CUARTO: Visto: Lo dispuesto en el ap. 4) del pto. 2° del presente; SE RESUELVE: Afectar definitivamente al Centro Judicial de Mediación con asiento en Paso de los Libres, al Sr. Secretario, Dr. Domingo Juan MARTINEZ.

QUINTO: Visto: Los Exptes. S-87-10, D-301-10, D-302-10, J-643-10 y J-642-10; SE RESUELVE: Designar en los términos del Reglamento de Pasantías (Acdo. N° 25/04, pto. 30° -anexo- y modif. Art. 8° -Acdo. N° 04/09, pto. 15°), en la Secretaría Jurisdiccional N° 1, a la Dra. María Elvira BENITEZ, M.I. N° 20.773.839; e n la Dirección de Arquitectura, a la Arq. María Verónica RAMIREZ ALEGRE, M.I. N° 22.320.819 y a la Arq. Natalia TATARINOFF, M.I. N° 31.210.815; en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1, a la Dra. Gabriela Agostina Noelia CERIANI, M.I. N° 30.141.667 y en el Juzgado de Instrucción N° 2, a la Dra. Mariela Vanesa DIAZ, M.I. N° 29.147.720.

SEXTO: Visto: El Expte. J-680-10; referente a la solicitud de renovación de la pasantía desempeñada por la Srta. Miriam Soledad González; SE RESUELVE: Concederla con una duración de seis (6) meses más, a cuyo término cesará automáticamente (Art. 8º, Reglamento de Pasantías (Acdo. N° 25/04, pto. 30º -anexo-).

SEPTIMO: Visto: El Expte. J-666-10; SE RESUELVE: Aceptar la renuncia a la pasantía del Sr. Federico Osvaldo Sanz, en el Juzgado Civil y Comercial N° 7.

/// OCTAVO: Visto: Los Feriados de los días 16 y 17 de agosto de 2010, de carácter Nacional el primero por efectos de la Ley N° 24.445 y de carácter Provincial el segundo por efectos de la Ley N° 5.874 (B.O. N° 25.483, de fecha 23/04/09) y en atención a razones prácticas y de economía procesal; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Disponer que las notificaciones del día 18 se realicen conjuntamente con las correspondientes al día jueves 19 de agosto de 2010.

NOVENO: Visto: El Expte. D-345-10; Considerando: I. Lo informado por la Responsable de la Mesa Receptora Informatizada, Dra. Verónica Miguez, en cuanto a las numerosas demandas que en ocasiones se presentan en la mencionada Oficina. II. Que se ha realizado un adaptativo al sistema IURIX que contempla el “ingreso de demandas masivas” a través de un sencillo procedimiento de carga que agilizará considerablemente la tarea; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: ESTABLECER que a partir de la fecha del presente Acuerdo, los profesionales que presenten en la Mesa Receptora Informatizada más de 50 (cincuenta) demandas en el día, deberán hacerlo con un listado cuyo formato se le suministrará desde dicha Oficina -enviado por correo electrónico- y publicado en la página Web institucional.

DECIMO: Visto: El Expte. D-264-10; Considerando: La solicitud formulada por la Dirección General de Administración; SE RESUELVE: Rectificar el Acdo. N° 18/10, pto.10º, ap. 4) y donde dice: “Luís Alberto Gómez”, debe decir: “Luís Walter Gómez”.

UNDECIMO: Visto: Las solicitudes de licencia:

- 1) Sra. Raquel Angélica Abellán de Ceballos 30 días desde el 17/07/10, Sr. Javier Eduardo Aguirre Holtz 30 días desde el 19/07/10, Sra. María Inés Álvarez 12 días desde el 26/07/10, Sra. Margarita Beatriz Barrios 35 días desde el 26/07/10, Sr. Gerardo Centurión 2 días desde el 24/06/10, Sra. Marta Graciela López Alvarenga 30 días desde el 12/07/10, Sr. Sergio Fabián Olejnik 60 días desde el

15/07/10, Sra. Gladys Ester Sotelo 16 días desde el 15/06/10, Sra. Norma del Socorro Sotelo de Tracci 30 días desde el 28/07/10, Sr. Alberto Aquiles Torres 16 días desde el 27/07/10, Sr. Humberto Aníbal Vargas 30 días desde el 28/06/10; SE RESUELVE: Concederlas (Art. 44º R. I.).

- 2) Dra. Elvira Dolores López 2 días desde el 27/06/10; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44º R. I.) y revocar 2 días (Art. 43º R. I.).
- 3) Sra. Norma Alejandra Aguirre 28 días desde el 07/07/10, Dr. José Carlos Ambrogio 28 días desde el 07/07/10; SE RESUELVE: Concederlas (Art. 45º R. I.).
- 4) Sr. Gustavo Abel Castillo Acuña 5 días desde el 01/07/10; SE RESUELVE: Concederla, en carácter de accidente de trabajo (Art. 46º R. I.).

///

- 5) Sra. Analía Celia Corres 30 días desde el 09/07/10; SE RESUELVE: Concederla, en carácter de accidente de trabajo (Art. 46º R. I.).
- 6) Sra. Mariángeles Benítez 28 días desde el 07/07/10; en atención a los motivos invocados y particularidades del caso; SE RESUELVE: Concederla, con carácter excepcional, con goce de haberes (Art. 63º “in fine” R. I.).
- 7) Sr. Telmo Aníbal Fernández 4 días, los días 14, 15, 17 y 18/06/10; en atención a los motivos invocados y particularidades del caso; SE RESUELVE: Concederla, con carácter excepcional, con goce de haberes (Art. 63º “in fine” R. I.).
- 8) Sra. Patricia Carolina Lacava 28 días desde el 07/07/10; en atención a los motivos invocados y particularidades del caso; SE RESUELVE: Concederla, con carácter excepcional, con goce de haberes (Art. 63º “in fine” R. I.).
- 9) Sra. Isabel Rodríguez de Colignon 30 días desde el 04/07/10; en atención a los motivos invocados y particularidades del caso; SE RESUELVE: Concederla, con carácter excepcional, con goce de haberes (Art. 63º “in fine” R. I.).
- 10) Sr. Alberto Aquiles Torres 44 días desde el 12/08/10; en atención a los motivos invocados y particularidades del caso; SE RESUELVE: Concederla, con carácter excepcional, con goce de haberes (Art. 63º “in fine” R. I.).
- 11) Sra. María Lorena Larghi 60 días desde el 11/07/10; SE RESUELVE: Concederla (Art. 55º u.p R. I.).
- 12) Dra. Andrea Rossana Marczuk 60 días desde el 24/07/10; SE RESUELVE: Concederla (Art. 55º u.p R. I.).
- 13) Dra. Sandra Patricia Vaculik 60 días desde el 23/07/10; SE RESUELVE: Concederla (Art. 55º u.p R. I.).

DUODECIMO: Comunicar lo resuelto, por Secretaría y darlo a publicidad. No habiendo otros asuntos a consideración, se dio por terminado el presente Acuerdo, firmándose, previa lectura y ratificación, ante mí, que doy fe. Fdo. Dres. CARLOS RUBIN, GUILLERMO HORACIO SEMHAN, JUAN CARLOS CODELLO Y FERNANDO AUGUSTO NIZ y Dr. CESAR PEDRO SOTELO. Ante mí, Dr. ROBERTO HUGO SÁNCHEZ, Secretario Administrativo Autorizante".

**ES COPIA**

///

### **COMUNICADOS DE SECRETARIA**

#### **1.- DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN -RENDICION TASAS:**

DEPARTAMENTO TESORERIA: SOLICITA: Cargar la fecha correcta declarada en el sello bancario de cada boleta de depósito. La corrección de las equivocadas (que debe realizarse manualmente boleta por boleta) insume una carga de trabajo importante para esta Tesorería y sería muy engorroso para las Oficinas tener que responder por cada fecha errónea.

#### **2.- EXCLUSIÓN DE LA MATRICULA DE PERITOS:**

PERITOS INGENIEROS AGRONOMOS: SE HACE SABER: Que por Providencia N° 3486, de fecha 02/08/10, se procedió a la EXCLUSIÓN de la matrícula de Peritos Ingenieros Agrónomos de las nóminas de la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Circunscripciones Judiciales, bajo el N° 19, Folio 20 del Libro I°, perteneciente al Sr. Arturo CARBAJAL, M. I. N° 04.208.443, manteniendo su inclusión sólo en la Primera Circunscripción Judicial.

**3.- COLEGIO DE ABOGADOS DE LA V CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL:** Hace saber que han sido suspendidos en la Matrícula de Abogado, en los términos del último párrafo del Art. 43 del Decreto Ley 119/01, que dice:"La falta de pago de dos cuotas anuales se interpretará como abandono del ejercicio profesional y dará lugar a , que el Colegio suspenda la matrícula hasta que el colegiado regularice su situación, debiendo el Director hacer saber esta circunstancia al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia y al I.O.S.A.P", a los siguientes profesionales:

Dra. Dora Ilsa Bordón Ramos (Mat. Prof. 5ta. 02717)

Dr. Damián Silvio Capella (Mat. Prof. 5ta. 04479)

Dr. Jorge Omar Girula (Mat. Prof. 5ta. 3679)

#### **4.- AREA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS:**

**"CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES PARA LA JUSTICIA DE PAZ"**

Fecha de inscripción: desde el 10 y hasta el día 19/08/10.-

#### **5.- CONSEJO DE LA MAGISTRATURA –CHUBUT:**

Se convoca a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir los siguientes cargos pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia de Chubut:

FISCALES GENERALES: para la ciudad de Comodoro Rivadavia dos (2) cargos.

JUEZ PENAL: para la ciudad de Puerto Madryn un (1) cargo.

JUEZ CIVIL Y COMERCIAL: para la ciudad de Puerto Madryn.

JUEZ DE CAMARA PARA LA CAMARA DE APELACIONES: para la ciudad de Puerto Madryn.

Cierre de Inscripción: 20 de agosto de 2010 a las 13 hs.

Inscripción postulantes: se recepcionarán hasta el día 20 de agosto de 2010 a las 13 hs. en la sede del Consejo de la Magistratura, sito en calle Ing. Fennen N°43 -1er. Piso –Of. N°2 –Puerto Madryn.

Informaciones: [www.conmagchubut.gov.ar](http://www.conmagchubut.gov.ar) o [consejo@conmagchubut.gov.ar](mailto:consejo@conmagchubut.gov.ar) o [cmagist@speedy.com.ar](mailto:cmagist@speedy.com.ar) o TE: 02965-454381/454597.

\*\*\*\*

